



TET

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

Información Programática

Cuenta Pública 2019
Tribunal Electoral de Tlaxcala
Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas	25,290,600	3,380,593	28,671,193	17,626,549	17,588,762	11,044,644
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos	25,290,600	3,380,593	28,671,193	17,626,549	17,588,762	11,044,644
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	25,290,600	3,380,593	28,671,193	17,626,549	17,588,762	11,044,644
Desastres Naturales						
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	25,290,600	3,380,593	28,671,193	17,626,549	17,588,762	11,044,644



Tribunal Electoral de Tlaxcala
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal Electoral de Tlaxcala no ejerce recursos en programas y proyectos de inversión, ni en equipamiento e infraestructura.



Datos de identificación ¹	
Eje Rector:	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz
Finalidad:	Gobierno
Función:	Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia	Impartición de justicia
Alineación ²	
Programa:	Impartición de Justicia
Subprograma:	Impartición de Justicia
Dependencia:	Tribunal Electoral de Tlaxcala
Proyecto	Conciliación de controversias y calificación, y aplicación de sanciones

Matriz de Indicadores para Resultados³

Resumen Narrativo^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Conocer y resolver los procedimientos, juicios, e impugnaciones, que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}			
		Fin	Propósito	Componente	Actividad
Objetivo Ponderado: Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.		Contribuir al desarrollo de la cultura democrática a través de la función jurisdiccional que realiza el Tribunal Electoral de Tlaxcala, al generar confianza a la ciudadanía al resolver sentencias y resoluciones en forma eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	La impartición de justicia electoral pronta, expedita y con apego a estricto derecho, cuyo acceso sea a través de la difusión con enfoque eficiente, incluyente, abierta y sin discriminación.	El desarrollo de la cultura electoral a través de acciones jurisdiccionales para la resolución de promociones y documentación relativos a medios de impugnación en el Tribunal Electoral de Tlaxcala.	Dar difusión y seguimiento a las promociones y demás documentación relativas a medios de impugnación que los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos políticos electorales que tramiten.

Indicador^{3.2}

Datos de identificación del indicador^{3.2.1}

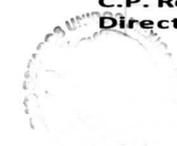
Orden: 3.2.1.1		Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Tribunal Certificado
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Fin
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Eficiencia Jurisdiccional		
Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	12	Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Informe
Método de cálculo ^{3.2.1.7}	Numerador	Número de promociones jurisdiccionales proyectados	
	Denominador	Número de promociones jurisdiccionales resueltos	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Estatal	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	Anual
Transversalidad^{3.2.1.11}			
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}			
Hombres ^{3.2.1.11.2}		Mujeres ^{3.2.1.11.3}	Total ^{3.2.1.11.4}
Serie de Información Disponible^{3.2.1.12}			
Información disponible ^{3.2.1.12.1}			

Autorizó

Lic. Luis Manuel Muñoz Cuahutle
 Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocio Castillo Rodríguez
 Directora de Administración



1.472



 <p>TET TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA</p>	<p>PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019</p>
<p>Sector:</p>	<p>Organismos Autónomos</p>
<p>Dependencia:</p>	<p>Tribunal Electoral de Tlaxcala</p>
<p>Misión:</p>	<p>Actuar como la máxima autoridad jurisdiccional local e impartir justicia electoral en el ámbito estatal mediante la tramitación y resolución de los distintos procedimientos, juicios e impugnaciones que se presenten contra actos y omisiones en materia electoral local, acciones sancionadas y juicios laborales electorales.</p>
<p>Visión:</p>	<p>Constituirse en un órgano vanguardista en la materia de impartición de justicia electoral, como máxima autoridad jurisdiccional, aplicando en sus actuaciones los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.</p>
<p>Objetivos Estratégicos:</p>	<p>Fortalecer la procuración de justicia Estatal para consolidar la impartición de justicia en materia electoral.</p>
<p>Compromisos:</p>	<p>Fortalecer y mejorar la democracia electoral en el Estado de Tlaxcala.</p>
<p>Programas:</p>	<p>Impartición de Justicia.</p>
<p>Acciones a Corto Plazo:</p>	<p>Seguimiento a las acciones de impartición de justicia en materia electoral y resolución en tiempo y forma.</p>
<p>Acciones a Mediano Plazo:</p>	<p>Continuidad en la actuación jurisdiccional para garantizar los principios de de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.</p>

Autorizó

Lic. Luis Manuel Muñoz Cuahutle
Magistrado Presidente

Elaboró

C.P. Rocio Castillo Rodríguez
Directora Administrativa

